CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Medellín, 30 de mayo de 2025.

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE LA CEJA–EMDUCE
Calle 15AA N 13E–21 La Ceja
La Ceja del Tambo, Antioquia

Nosotros los suscritos **CEAGA INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.** con NIT 900.607.738-8, representada legalmente por el señor César Augusto García Rendón identificado con cedula de ciudadanía N°4.615.469 de Popayán, de acuerdo con las condiciones establecidas en la INVITACIÓN DIRECTA N°077 DE 2025 presentamos la siguiente oferta para participar en dicha INVITACION, y en caso de que nos sea aceptada por EMDUCE, nos comprometemos a firmar el Contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

Que esta Oferta y el Contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.

Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tienen interés comercial en esta Oferta ni en el Contrato probable que de ella se derive.

Que conocemos y entendemos la información general y demás documentos que integran las condiciones para presentar Oferta y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

Que esta Oferta es válida por un período de sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha y hora estipuladas para el cierre.

Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad previstas tanto en el ordenamiento jurídico y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, respecto a EMDUCE.

Que actualmente no nos encontramos sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna entidad oficial.

Que hemos recibido y comprendido las modificaciones y aclaraciones efectuadas a las condiciones para presentar Oferta.

Que nos comprometemos a ejecutar el Contrato en un plazo de seis (06) meses, contados a partir de la fecha señalada en el acta de inicio del Contrato dada por EMDUCE.

Que, si se decide celebrar el Contrato con nosotros, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas dentro de los términos señalados para ello.

Que el valor básico de la prestación del servicio es de ($539.601.930) Quinientos treinta y nueve millones seiscientos un mil novecientos treinta pesos, IVA incluido.

Solicitamos que la correspondencia y comunicaciones que EMDUCE requiera enviarnos, se remita a la siguiente dirección:

Proponente: CEAGA INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.
Nombre Representante Legal: César Augusto García Rendón
Cédula No.: 4.615.469 de Popayán
NIT: 900.607.738-8
Dirección: Cra 12 # 54 BN 149, Municipio de Popayán
Teléfono: 3137095302
e-mail: ceagaing@gmail.com
Ciudad: Popayán - Cauca



(Firma del proponente o de su representante legal)
CEAGA INGENIERIA E INNOVACION S.A.S.



(Firma de quien avala la propuesta)
EDUARDO APOLINAR MORENO PALACIOS
Ingeniero Civil